Asunción, 09 de Marzo de 2021

DICTAMEN Nº 08/2021

REF.: Primas y Gastos de Seguro. ID: 391.920

_____**Visto**: El Memorándum N° 20/2021, de fecha 10 de febrero del año 2021, correspondiente a la Dirección Administrativa y Financiera, de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, por el cual se remiten precios referenciales y especificaciones técnicas para el inicio del llamado de ***"Primas y Gastos de Seguro"***.

Considerando:

Que la Resolución DNCP. N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020 menciona en su Art. 2° **"PUBLICACION DE ESTIMACION DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES "**...*Los organismos, Entidades Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de U.O.C. en el que detalle la metodología utilizada para la obtención de los precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar al precio de referencia"*

Que, la mencionada disposición establece los métodos para la elaboración de Precios Referenciales, a ser utilizado por los organismos, Entidades y Municipalidades en las contrataciones reguladas por la Ley. N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" según se detalla:

"Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal · Unidad Operativa de Contrataciones

el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

En ese efecto, se aclara que los precios referenciales son resultados de promedios realizados en base a ofertas recibidas, teniendo en cuenta montos tazados por 24 meses, por parte de las empresas; ASEPASA Seguros, Aseguradora del Este S.A y Aseguradora Yacyreta S.A.

Se adjunta al mismo 3 copias de Presupuestos del llamado ***"Primas y Gastos de Seguro"***.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle cordial y respetuosamente.

Malvina León
Responsable UOC

ASEPASA
SEGUROS
SPONSOR OFICIAL
asepasa@asepasa.com.py
+595 21 627 2000
Av. Artigas 2025 Edificio [illegible]
Asunción Paraguay
Emergencias 24 hs. +595 [illegible]
Call center 24 hs. +595 [illegible]

Asunción, 10 de febrero del 2021.-

Señor
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL
Presente

REFERENCIA: PRESUPUESTO DE SEGUROS

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de poner a vuestra consideración los costos referenciales de Seguros:

RIESGO	CAPITAL ASEGURADO	COSTO DEL SEGURO POR 24 MESES
INCENDIO EDIFICIO Y CONTENIDO	13.144.152.584	85.000.000
ROBO/ASALTO- CONTENIDO (VANDALISMO)	585.172.015	35.000.000
AUTOMOVILES	174.197.052	17.000.000
FIDELIDAD DE EMPLEADOS	750.000.000	50.000.000
VALORES EN TRASITO	200.000.000	17.000.000
CAJA FUERTE	1.340.000.000	75.000.000
EQUIPOS ELECTRONICOS	2.973.656.816	75.000.000
TOTAL		354.000.000

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.-

Abo. [illegible] Aguilara [illegible]
Presidente

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
Unidad Operativa de Contrataciones

Escaneado con Cam

Asunción, 10 de febrero del 2021.-

Señor
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL
Presente

REFERENCIA: REFERENCIAL DE SEGUROS

De nuestra consideración:

Nos dirigirnos a ustedes a los efectos de remitirles los precios referenciales de Seguros:

RIESGO	CAPITAL ASEGURADO	COSTO DEL SEGURO POR 24 MESES.
INCENDIO EDIFICIO Y CONTENIDO	13.144.152.584	83.000.000
ROBO/ASALTO- CONTENIDO (VANDALISMO)	585.172.015	37.000.000
AUTOMOVILES	174.197.052	21.000.000
FIDELIDAD DE EMPLEADOS	750.000.000	55.000.000
VALORES EN TRASITO	200.000.000	19.000.000
CAJA FUERTE	1.340.000.000	71.000.000
EQUIPOS ELECTRONICOS	2.973.656.816	82.000.000
	Total	**368.000.000**

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.-

Fernando Gaona
Dpto. de Licitaciones
Aseguradora del Este S.A.

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
Comisión Consultiva de Contrataciones

Aseguradora
Yacyreta

Asunción, 12 de febrero del 2021.-

Señor
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL
Presente

REFERENCIA: PRESUPUESTO DE SEGUROS

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de remitirles los costos referenciales de Seguros:

RIESGO	CAPITAL ASEGURADO	COSTO DEL SEGURO POR 24 MESES.
INCENDIO EDIFICIO Y CONTENIDO	13.144.152.584	87.000.000
ROBO/ASALTO- CONTENIDO (VANDALISMO)	585.172.015	33.000.000
AUTOMOVILES	174.197.052	19.000.000
FIDELIDAD DE EMPLEADOS	750.000.000	52.000.000
VALORES EN TRASITO	200.000.000	15.000.000
CAJA FUERTE	1.340.000.000	73.000.000
EQUIPOS ELECTRONICOS	2.973.656.816	80.000.000
		359.000.000

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.-

ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Fabio M"cindes Rojas C.
Apoderado y Representante Legal

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
Unidad Operativa de Contrataciones